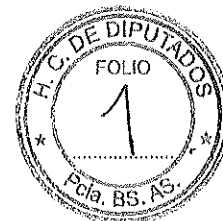




EXPTE. D- 2752 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

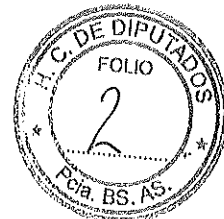
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 37° Muestra Anual de Fotoperiodismo Argentino, organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina, aRGra, que se llevará a cabo durante el mes de agosto de 2026.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar el Interés Legislativo de esta Honorable cámara de la 37° Muestra Anual de Fotoperiodismo Argentino, organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la Republica Argentina, que se llevará a cabo durante el mes de agosto de 2026.

La Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (aRGra) presenta la 37° Muestra Anual de Fotoperiodismo Argentino, una exposición que, año tras año, propone una mirada sobre la realidad desde la perspectiva de quienes tienen la responsabilidad de registrarla: las y los reporteros gráficos.

Esta edición reúne una selección de 145 imágenes tomadas durante 2025, escogidas entre un total de 1.700 fotografías enviadas por asociadas y asociados de todo el país. Las obras seleccionadas documentan acontecimientos y realidades vinculadas con la actualidad, la política, el deporte, la vida cotidiana, los retratos, la naturaleza, el ambiente, el arte y los espectáculos.

La exposición incorpora, además, dos ensayos elaborados por estudiantes de la Escuela de Fotoperiodismo de aRGra, generando un espacio para la formación, la participación y la difusión del trabajo de las nuevas generaciones de reporteras y reporteros gráficos.

El comité editor encargado de seleccionar el cuerpo de imágenes de esta 37° edición estuvo integrado por Claudia Contreris, Martín Acosta, Caro Pierri, Alfredo Luna y Hernán Nersesian. Los criterios adoptados procuran dar cuenta de los acontecimientos más relevantes del año y, al mismo tiempo, brindar visibilidad a discursos, situaciones y problemáticas que no suelen encontrar espacio en las narrativas de los grandes medios de comunicación.

El catálogo de esta edición cuenta también con un prólogo inédito del reconocido escritor argentino Martín Kohan, cuyo aporte enriquece la propuesta y acompaña el recorrido visual construido colectivamente por las y los integrantes de aRGra.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Uno de los contenidos centrales de la muestra será la proyección de un corpus de más de cien fotografías tomadas durante la represión desplegada por las fuerzas de seguridad el 12 de marzo de 2025 frente al Congreso de la Nación. Aquella jornada constituyó un punto de inflexión para las y los trabajadores de prensa, luego de que el gendarme Héctor Jesús Guerrero disparara de manera ilegal un cartucho de gas lacrimógeno que impactó en la cabeza del reportero gráfico Pablo Grillo, dejándolo en estado crítico.

Las imágenes de aquella jornada poseen un valor documental, periodístico, social e histórico fundamental. No solamente permiten reconstruir los acontecimientos, sino que también evidencian los riesgos que enfrentan quienes ejercen el periodismo y ponen el cuerpo para garantizar el derecho de la sociedad a estar informada.

Desde su primera edición, realizada en 1981, la Muestra Anual de Fotoperiodismo Argentino se ha consolidado como un acontecimiento único dentro de la historia de la fotografía argentina. Su amplia concurrencia de público y su repercusión periodística la han convertido en una cita ineludible para acceder al trabajo colectivo realizado por las y los integrantes de aRGra.

A lo largo de estos años, esta iniciativa permitió preservar un invaluable registro visual de la vida política, social, cultural y cotidiana del país. Cada fotografía constituye un testimonio de su tiempo y contribuye a la construcción de una memoria colectiva indispensable para interpretar nuestra historia reciente.

La muestra podrá visitarse durante agosto de 2026, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en la sede de la Defensoría del Pueblo, ubicada en la Avenida Belgrano N.º 570 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La entrada será libre y gratuita, garantizando el acceso de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.